



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y VNO.

En el dabanlo de la Cudal es hi dictamen, de
Agor Chicoy por un breve termino, por si ap
reciere algun otro que la prevena, o en el dabo
un termino conoconimiento del mismo

El Señor D^{no} Josef Valderrama. D^{no} de conforma
en un todo con lo expuesto por el Señor D^{no} Antonio
Lino, añadiendo que con la mayor brevedad, se
pongan los Chicoy en los Parages acostumbrados

El Señor D^{no} Juan Vallejo. D^{no} de conforma
en un todo con lo expuesto por el Señor D^{no} Antonio
Lino

El Señor D^{no} Dáforo Labacho. D^{no} de conforma
en un todo con lo expuesto por el Señor D^{no} Juan
Anrich

El Señor D^{no} Diego Herñz. D^{no} de conforma en
un todo con lo expuesto por el Señor D^{no} Antonio
Lino

Dicho Señor D^{no} Diego Herñz, amador que sobre
lo que por si se le manda, en quanto a la Meya
de Julian Rodriguez, mediante a que por parte
de la Cudal no se pua en calidad de suexion
debre llave; hi es de determinar como en

El Señor D^{no} Lino Tampere D^{no} me baviendo
dicho al Señor D^{no} Juan Anrich, de conforma
en un todo con hi dictamen; y p^o lo q^o base a la
se^{ta} parte; que el Sr^o D^{no} Diego Herñz, añade
en hi dictamen, se conforma igualmente

